



Chiriguana, Agosto doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

CLASE DE PROCESO:	EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO Y DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
DEMANDANTE:	EDILBERTO GUERRERO TORRES
APODERADO:	Dr. OSCAR ARMANDO MORENO LÓPEZ
DEMANDADA:	MIREYA MENA SANGUINO
APODERADA:	DRA. YINETH SUSANA CASTRO GERARDINO
RADICACIÓN:	20178-31-84-001-2021-00011-00
ASUNTO:	AUTO FIJA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA

Este Juzgado, procede a señalar nueva fecha y hora para la celebración de audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., teniendo en cuenta, que la anteriormente señalada no se pudo realizar por encontrarse la titular del despacho incapacitada.

Así las cosas, señalase la fecha del diez (10) de Noviembre de dos mil Veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar dicha diligencia, la que se celebrará conforme a lo señalado en el artículo 372 ibidem y de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

Se les informa a los interesados, que deben asistir a la audiencia programada, para que absuelvan el interrogatorio de parte que, de oficio le realizará este despacho, así mismo se les advierte que su inasistencia les acarreará las consecuencias señaladas en el artículo 372 del C.G.P.

Reconózcase personería Jurídica a la Dra. YINETH SUSANA CASTRO GERARDINO, como apoderada Judicial de **MIREYA MENA SANGUINO**, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Juzgado De Circuito
Cesar - Chiriguana

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4c6fc66b273fabfcb2bfd758267841df4ecc1f8319c256a8c7884b5e2d8a1013

Documento generado en 12/08/2021 12:05:07 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>